San Lorenzo, 28 de octubre de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 23/2022

CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 35/2022

"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE LUQUE DE LA MARCA CARRIER – AD REFERENDUM" - ID Nº 419984

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 107/2022 de fecha 03 de agosto de 2022 fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Arq. Carlos Martínez González - Jefe Sección Obras Civiles**
- **Lic. César González - Jefe Sección Patrimonio.**
- **Arq. Letizia Yanín Espínola - Jefe Sección Servicios Generales.**
- **Lic. José Morínigo - Jefe Sección Recursos Humanos**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID Nº 419984.

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 25 de octubre de 2022 a las 09:15 hs., en presencia de los Representantes de la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial del Departamento Central:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
BRITAM S.A.	----------	----------

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta de la Firma que presentó sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE LA OFERTA	VIGENCIA	FOLIATURA DE LA OFERTA
BRITAM S.A.	Gs. 129.875.000	Gs. 7.500.000	90 Días	S/F

OBSERVACION DE LA CONVOCANTE:

- Ninguna.

OBSERVACION DEL OFERENTE:

- Ninguna.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	BRITAM S.A.
El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Los documentos que acrediten la existencia del oferente	CUMPLE
Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE

Jefe de Sección Servicio Generales

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Lic. CESAR F. GONZALEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central

Se adjunta como ANEXO A – DOCUMENTACIONES, donde se detallan las documentaciones generales presentadas, que fueran requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE.

5. ANALISIS ECONOMICO

Prosiguiendo con la evaluación de la oferta que se ajusta a los documentos básicos sustanciales y generales anteriormente señalados queda considerada la oferta conforme al cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
BRITAM S.A.	Gs. 129.875.000

El cuadro comparativo de precios forma parte del presente informe y se adjunta.

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "*...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...*"

Conforme a lo establecido precedentemente se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa **BRITAM S.A.**, por ser la única oferta.

Solicitudes realizadas

Por Nota CEO, se solicitó a la empresa **BRITAM S.A.**, lo siguiente:

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

La empresa **BRITAM S.A.**, ha presentado en tiempo y forma la documentación solicitada.

Análisis financiero

	BRITAM S.A.	
RATIOS	PROMEDIO	CRITERIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021).	3,57	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021).	0,32	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	0,18	CUMPLE

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Lic. CESAR F. GONZALEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. JORGE A. MORI
Jefe de Secc. RR
Circunscripción J.

Análisis de precios

Según la Resolución DNCP N° 1890/2020 que en su Art. 4° dice "....*Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis de los precios ofertados por la empresa **BRITAM S.A.**, se constata que están dentro del rango previsto en la resolución DNCP N 1890/2020, por lo que su oferta fue considerada de ejecución posible.

Análisis de la Oferta conforme al Art. 2° de la Ley N° 4558/11
Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Numeral 4 – Certificado de Producto y Empleo Nacional, se procedió a verificar en el Portal Oficial del Ministerio de Industria y Comercio y se constató que la empresa **BRITAM S.A.** no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Y conforme a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley N° 6575/11 *"Dispóngase que las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional"*, no se procedió a la aplicación del margen de preferencia debido a que la empresa **BRITAM S.A.** no presentó el aludido Certificado y es la única oferta.

Análisis de la Oferta conforme al Margen de Preferencia Local
Se menciona que no se precedió a la aplicación del Margen de Preferencia Local debido a que la empresa participante se encuentra domiciliada dentro del territorio departamental de la Convocante, y por ser la única oferta.

Capacidad Legal
Para calificar la capacidad legal del oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a), b), d), m) y n) de la Ley 6716/2021 "Que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se han realizado las siguientes verificaciones:

ANÁLISIS REALIZADO	BRITAM S.A.
Verificación del Formulario de Oferta que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d) Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por Resolución de la DNCP.	Sin registros
Inciso m) y n) Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuestas. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registros

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Lic. CESAR F. GONZÁLEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial

Lic. José A. Moríñigo V.
Jefe de Secc. RRHH.
Circunscripción Central

Jefe de Sección
Servicio Generales

Del análisis realizado se puede concluir que la empresa **BRITAM S.A.** cumple con este punto.

6. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Una vez evaluada y analizada las documentaciones de la empresa **BRITAM S.A.** se constata que cumple con este requerimiento, conforme al Anexo A – Documentaciones, que forma parte del presente informe.

7. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Una vez verificada las documentaciones presentadas por la empresa **BRITAM S.A.**, se constata que cumple con este punto del Pliego de Bases y Condiciones.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 107/2022 de fecha 03 de agosto de 2022, habiendo hecho el análisis correspondiente en virtud al requerimiento institucional y tomando en cuenta todo lo expuesto anteriormente; por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Por Excepción N° 35/2022 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE LUQUE DE LA MARCA CARRIER – AD REFERENDUM" - ID N° 419984**, a la empresa **BRITAM S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido.**

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

ES NUESTRO INFORME.

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Lic. CESAR F. GONZÁLEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. José A. Mo...
Jefe de Secc. R...
Circunscripción ...

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

PODER JUDICIAL

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BRITAM S.A.
1 Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE
5 Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE
8 Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE
9 Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (SIPE)
10 Experiencia Requerida	
A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	CUMPLE
B) Contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:	
Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 IRE Simple (2020, 2021).	NO APLICA

ARQ. LETICIA YANINA ESPINOLA
Jefa de Sección
Servicio Generales

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Lic. CESAR F. GONZALEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. José A. Mo
Jefe de Secc.
Circunscripción

PODER JUDICIAL

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BRITAM S.A.
C) Contribuyentes de IRP/IRP RSP por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:	
Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	NO APLICA
D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro:	
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años (2019, 2020,2021)	NO APLICA
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la prestación de servicios de mantenimiento de sistema de climatización de la marca Carrier, al sector público y/o privado, objeto de la presente Licitación.	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas en la prestación de servicios de mantenimiento de sistema de climatización de la marca Carrier, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2019, 2020 y 2021) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.	CUMPLE
11 Capacidad Técnica	
Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad del personal, mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros.	CUMPLE

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Lic. CESAR F. GONZÁLEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. José A. Mo...
Jefe de Secc. R...
Circunscripción C...

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial del Departamento Central

CONTRATACIÓN POR EXCEPCION Nº 35/2022 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE LUQUE DE LA MARCA CARRIER - AD REFERENDUM" - ID 419984

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

						BRITAM S.A.	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102305-001	Control de apertura y cierre de valvulas	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
2	72102305-001	Verificacion del estado de las canerias	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
3	72102305-001	Verificar calidad de agua	Unidad	EVENTO	1	1.490.000	1.490.000
4	72102305-001	Verificar señalizacion de control y purgar Aire en la red de agua	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
5	72102305-001	Control del estado del filtro de agua	Unidad	EVENTO	1	1.680.000	1.680.000
6	72102305-001	Control del estado del Flow Swich	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
7	72102305-001	Vaciado y limpieza del sistema	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
8	72102305-001	Limpieza de la sala tecnica	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
9	72102305-001	Verificar nivel y viscocidad del aceite	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
10	72102305-001	Registro de las horas de uso y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
11	72102305-001	Verificacion y regulacion de presostato	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
12	72102305-001	Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
13	72102305-001	Verificar y registrar temperatura de entrada y salida del agua del evaporador	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
14	72102305-001	Verificar aislacion termica del evaporador	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
15	72102305-001	Medicion del consumo electrico de chiller y bomba	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
16	72102305-001	Verificar arranque y parada de bombas	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
17	72102305-001	Verificar la existencia de perdidas o vibraciones	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
18	72102305-001	Verificacion de Manometro	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
19	72102305-001	Revision de contactores reles presostatos y demas elementos de proteccion	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
20	72102305-001	Verificacion y balanceo de aspas del ventilador condensador	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
21	72102305-001	Chiller Cambio de sensor teap	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
22	72102305-001	Cambio de Traductor presion alta	Unidad	EVENTO	1	4.050.000	4.050.000
23	72102305-001	Cambio de Traductor presion baja	Unidad	EVENTO	1	4.050.000	4.050.000
24	72102305-001	Cambio de Contactor C grande	Unidad	EVENTO	1	3.335.000	3.335.000
25	72102305-001	Cambio de Contactor C chico	Unidad	EVENTO	1	2.880.000	2.880.000
26	72102305-001	Cambio de Paleta ventilador	Unidad	EVENTO	1	4.050.000	4.050.000
27	72102305-001	Cambio de Ruleman ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.280.000	5.280.000
28	72102305-001	Cambio de Placa madre	Unidad	EVENTO	1	7.040.000	7.040.000
29	72102305-001	Cambio de Pilot	Unidad	EVENTO	1	18.000.000	18.000.000
30	72102305-001	Cambio de Placa U exp.	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
31	72102305-001	Cambio de Placa comp C	Unidad	EVENTO	1	15.300.000	15.300.000
32	72102305-001	Carga de aceite para scroll por litro	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000

ARQ. LETIZIA YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicio Generales

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Lic. CESAR F. GONZALEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. Jose A. M.
Jefe de Sec.
Circunscripción

						BRITAM S.A.	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
33	72102305-001	Carga de gas refrigerante R410 por kilogramo	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
34	72102305-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
35	72102305-001	Cambio de sello mecanico bomba primaria	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
36	72102305-001	Cambio de sello mecanico bomba secundaria	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
37	72102305-001	Cambio de contactor BG	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
38	72102305-001	Cambio de Guardamotor BG	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
39	72102305-001	Cambio de variador BG	Unidad	EVENTO	1	17.200.000	17.200.000
40	72102305-001	Cambio de sensor teap	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
41	72102305-001	Cambio de traductor presión alta	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
42	72102305-001	Cambio de traductor presión baja	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
43	72102305-001	Cambio de traductor C grande	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
44	72102305-001	Cambio de traductor C chico	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
45	72102305-001	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
46	72102305-001	Cambio de ruleman ventilador	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
47	72102305-001	Cambio placa madre	Unidad	EVENTO	1	890.000	890.000
48	72102305-001	Cambio de pilot	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
49	72102305-001	Cambio de placa U exp	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
50	72102305-001	Cambio de placa comp C	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
51	72102305-001	Carga de aceite para scroll por litro	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
52	72102305-001	Carga de gas refrigerante R410 por kilogramo	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
53	72102305-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
54	72102305-001	Cambio de sello mecánico	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
55	72102305-001	Cambio de contactor BG	Unidad	EVENTO	1	390.000	390.000
56	72102305-001	Cambio guarda motor BG	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
57	72102305-001	Cambio de variador BG	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
						TOTAL	129.875.000

CARLOS A. MARTINEZ
Jefe de Sección
Obras Civiles

Jefe de Sección
Servicio Generales

Sección Patrimonio

Lic. José A. Morín
Jefe de Secc.
Circunscripción